

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50211 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 Zaragoza

ANUNCIA

Primero. Que en el procedimiento concursal número 0000159/2013 A1 referente al concursado MONTAJES 2000, S.L. con CIF B50582717 se ha dictado en fecha 10-9-2018 el Auto de conclusión por finalización de la liquidación.

Segundo. En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero. Contra el Auto de conclusión no cabe recurso

Zaragoza, 17 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180062133-1